



**LAS DESAPARICIONES EN ECUADOR MÁS ALLÁ DE ESTADÍSTICAS,  
FAMILIAS RESILIENTES, INACCIÓN ESTATAL**

***DISAPPEARANCES IN ECUADOR BEYOND STATISTICS,  
RESILIENT FAMILIES, STATE INACTION***

**Henry Ramiro Ayala Ortiz<sup>1</sup>**

<https://orcid.org/0000-0002-6067-079X>

Universidad Central del Ecuador- UCE. Quito – Ecuador

Correo: [hayala@uce.edu.ec](mailto:hayala@uce.edu.ec)

**Rubén Alejandro Páez Llerena<sup>2</sup>**

<https://orcid.org/0000-0002-3540-959X>

Universidad Central del Ecuador- UCE. Quito - Ecuador

Correo: [rapaez@uce.edu.ec](mailto:rapaez@uce.edu.ec)

**Johana Elizabeth Vargas López<sup>3</sup>**

<https://orcid.org/0009-0003-8209-5671>

Universidad Central del Ecuador- UCE. Quito - Ecuador

Correo: [jevargasl@uce.edu.ec](mailto:jevargasl@uce.edu.ec)

**Mayra Aracely Chantásig Pulloquina<sup>4</sup>**

<https://orcid.org/0009-0003-8209-5671>

Universidad Central del Ecuador Quito – Ecuador

Correo: [machanatasigp@uce.edu.ec](mailto:machanatasigp@uce.edu.ec)



## **RESUMEN**

La presente investigación tiene como fin analizar la situación social familiar y jurídica que viven los/as familiares de personas desaparecidas durante los procesos de búsqueda. La población objetivo fueron los/as familiares de las personas desaparecidas de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), misma que se enfoca en la exigencia de verdad, justicia y memoria en los casos de personas desaparecidas y otras que han sido encontradas sin vida. Este trabajo analiza los procesos e historias de vida de las familias de personas desaparecidas junto a ASFADEC; para la investigación se utilizó una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa. En un primer momento se aplicó un cuestionario en escala de Likert, sobre las diversas situaciones a las que se enfrentan a diario los familiares, en un segundo momento se realizó cinco (5) historias de vida para conocer sobre las vivencias familiares y el camino que han recorrido durante la búsqueda. El abordaje teórico - conceptual del estudio se realizó a través de tres (3) categorías que buscan analizar la situación social, familiar, legal y la invisibilización de esta problemática. De los principales resultados encontrados podemos concluir que el 70,6% de familiares de personas desaparecidas no han podido retomar sus actividades de la vida cotidiana posterior a la desaparición de su familiar, esto sumado al 47,1% de las entrevistas que indican que existe un mal nivel de conciencia de la sociedad ecuatoriana sobre la problemática de las desapariciones.

**PALABRAS CLAVE:** Desapariciones, Familia, Derechos Humanos, Estado, Invisibilización.

## **ABSTRACT**

*This research analyzes the social, family, and legal situation experienced by the relatives of missing persons during the search processes. The target population for this study was the relatives of missing persons who collaborate with the Association of Relatives and Friends of Missing Persons in Ecuador (ASFADEC), an organization focused on seeking truth, justice, and remembrance in cases of missing persons and those who have been found deceased. This study examines the processes and life stories of families whose missing relatives' cases are accompanied by ASFADEC. A mixed methodology, including qualitative and quantitative approaches, was employed. Initially, a Likert scale questionnaire was used to record quantitative data on the various daily challenges faced by the relatives. Subsequently, five (5) life stories were documented to understand the family experiences and the journey they have undertaken during the search. The theoretical- conceptual approach to the study involved three (3) categories aimed at analyzing the social, family, legal aspects, and the issue's invisibility. Among the main findings, it was concluded that 70.6% of relatives of missing persons have been unable to resume their daily activities after the disappearance of their loved ones. Additionally, 47.1% of the interviewees indicated a low level of awareness among Ecuadorian society regarding the issue of disappearances in the country.*

**KEYWORDS:** Disappearances, Family, Human Rights, State, Invisibility.



## INTRODUCCIÓN

La desaparición de personas en el Ecuador es un problema que genera preocupación y demanda la reflexión de las Ciencias Sociales y de la sociedad en general, ya que desde el último lustro en el Ecuador este fenómeno se ha incrementado existiendo un mayor número de personas desaparecidas que se reflejan en los datos estadísticos, por lo que es necesario problematizar y profundizar en la historia de vida de familiares y seres queridos que claman por justicia ante una persona desaparecida. Es así, que la presente investigación se basa en tres categorías que buscan analizar la situación social, familiar, legal y la invisibilización de esta problemática con relación a la resiliencia familiar y la inacción Estatal.

Para ello se recogen los resultados obtenidos de las encuestas y las entrevistas aplicadas a los familiares de personas desaparecidas de ASFADEC para tener una visión basada en la realidad que viven a diario estas familias y así conocer de forma directa sus historias de vida durante los procesos de búsqueda de sus seres queridos.

### Revisión Literaria

En Ecuador bajo la Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas, emitida en enero del 2020, en su artículo 4 se clasifica las desapariciones en voluntarias e involuntarias. Las desapariciones voluntarias e involuntarias. Las desapariciones voluntarias son aquellas que se basan en la voluntad propia de la persona y las involuntarias por acción de terceros que hacen que una persona desaparezca. (Asamblea Nacional, 2020). En suma, aunque esta ley no tipifica a las desapariciones forzadas, siendo está definida en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), que en su artículo 84 define como aquella que se da bajo el mandato del Estado a través de agentes, funcionarios estatales y grupos armados. (Asamblea Nacional, 2014).

En nuestro país se han registrado varios casos de desapariciones forzadas, voluntarias e involuntarias. Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos,



en Ecuador durante la década de los noventa la tortura comienza a ser utilizada como método de investigación por parte de la policía ecuatoriana, trayendo consigo varias denuncias por ejecuciones y desapariciones forzadas de personas, siendo consideradas graves violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) (Corte Interamericana de Derechos Humanos, s.f.).

Desapariciones generan múltiples implicaciones en la salud física y mental de las familias de quienes desaparecen (Salazar y Mendoza 2020) y con ello los problemas económicos generados a raíz de la desaparición, Para Rojas (2009) la vivencia de tener un familiar desaparecido (...) genera, a través de los años, diversos cambios en las percepciones, sentimientos y creencias; es decir, en una primera etapa la angustia y la ansiedad son predominantes, mientras que en una segunda etapa los sentimientos más visibles son cansancio, tristeza y desesperanza.

Según Arcila, et al (2010) existen pensamientos recurrentes de que la vida de su hijo o hija está en peligro, la experiencia les significa lo negativo y por comprensión del sentido común se piensa de esta forma. El drama de las personas que desaparecen es trágico, tanto a la persona como a sus familiares, que viven en un limbo, sin poder llorar la muerte del ser querido, sumidos en la incertidumbre, atormentados constantemente por la esperanza: una cárcel secreta, una nueva vida en otro país: todo menos la irreversibilidad de la muerte.

Puelles (2018) menciona que: la resiliencia se puede definir como la capacidad que tenemos las personas para adaptarnos y superar situaciones difíciles o que nos hacen daño, y hacernos más fuertes. Es así, que la resiliencia es una de las capacidades de los familiares de personas desaparecidas para poder afrontar y superar este suceso, pero siempre guardando la esperanza de volver a ver a sus seres queridos.

ASFADEC, desde el 2012 se han convertido en el soporte y guía de muchas familias que han perdido a sus seres queridos y anhelan su regreso. Por lo que se



convierte en un espacio seguro de apoyo mutuo entre los miembros, donde a través de la resiliencia comunitaria cada uno de los familiares y amigos comparten y participan en diversas acciones organizadas con la finalidad de buscar a las personas desaparecidas, esto debido a la falta de apoyo de otras instituciones.

Mostrando que la inacción del Estado frente a estas desapariciones deja en total indefensión y vulneración los DDHH, debido a todo esto se han conformado algunas organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de posesionarse como un espacio de apoyo integral a las personas que han perdido a sus seres queridos.

Para entender las desapariciones, debemos definir la violencia como el uso indiscriminado de la fuerza con el fin de dominar e imponer un hecho o voluntad frente a otras personas o grupos sociales; las desapariciones son actos violentos que se realizan con el fin de imponer miedo e incertidumbre en la sociedad para generar amedrentamiento, control y como instrumento para dejar impune un delito. Desde la óptica de Fernández y Ramírez 2015.

En el caso que nos ocupa, la desaparición forzada, el miedo es utilizado como un recurso de intimidación hacia la población civil, desaparecer un individuo implica imponer la fuerza y la violencia extrema con el fin de conseguir un objetivo, impregnar de miedo a la población se convierte entonces en un objetivo del crimen organizado, una estrategia de control con la cual se les permite a la delincuencia actuar con impunidad. (p.10).

Las desapariciones son hechos que no afectan únicamente a la persona víctima de este fenómeno, a esta le rodea un círculo familiar, el cual producto de este hecho vive un constante proceso de duelo, vigilia, inseguridad, revictimización y este afecta a la cohesión social. Por tal razón, desde el punto de vista de Fernández y Ramírez (2017) podemos hablar de dos tipos de aproximaciones teóricas que nos permiten entender a las desapariciones como parte de la violencia:



1. **Violencia social:** Entiende a la desaparición como un instrumento para fomentar las desigualdades sociales por medio del uso de la fuerza, para esta teoría problematizar los conflictos socio económicos que generan la desaparición es esencial para su entendimiento.
2. **Violencia institucionalizada:** Es aquella que entiende a la desaparición como un acto institucional, el cual es ejecutado por el Estado y sus instituciones con el propósito de ejecutar la ley, generar control social y fomentar la impunidad; para esta teoría es necesario realizar un análisis de las estructuras de poder y los procesos institucionales que permiten estos actos.

Las desapariciones se encuentran dentro de un marco histórico y cultural, el cuál justifica y naturaliza la violencia llevando a la impunidad de estos hechos. Desde un punto de vista histórico la desaparición de las personas se ve ligada a una sociedad que ha pasado por el crimen organizado, conflictos armados, inestabilidad política, conflictos sociales, entre otros que utilizan las desapariciones como un instrumento de control social.

Las desapariciones afectan a las familias y a la construcción de la sociedad, por tal razón la naturalización de este fenómeno genera la pérdida del reconocimiento de la gravedad de este hecho, es decir el impacto social que tienen las desapariciones y la violación a los DDHH se normaliza, se naturaliza y se pierde el valor de la vida. Este fenómeno para López (2017) se denomina la banalidad del mal, es decir la naturalización de la violencia transforma a las personas expuestas a este fenómeno social en seres indolentes, cómplices y perpetradores de desapariciones forzadas o involuntarias frente a este hecho.

La existencia de hechos violentos invisibiliza la grave violación a los DDHH que conllevan las desapariciones; lo que imposibilita generar procesos de reflexión, sobre la importancia de una cultura de paz que permita un cambio social. Siendo necesario tener procesos de subjetivación para el empoderamiento en valores por parte de la ciudadanía; según López (2017) el concepto de procesos de subjetivación



significa reconstruir el concepto de persona que le ha sido sustraído a las personas víctimas de la desaparición, brindándole una identidad para que este no sea invisibilizado, olvidado y se lo recuerde como sujeto integrante de la sociedad, y así a través de este proceso se recupere su memoria y se promueva una cultura de paz. (p.13).

Varias son las estrategias necesarias para poder enfrentar lo que Polly Dewhirst y Amrita Kapur (2015) llaman "Las desaparecidas y las invisibles", la participación ciudadana para la toma de decisiones permite el acceso a espacios de poder lo cual es esencial para que las voces de las personas desaparecidas y las de sus familiares sean escuchadas y el delito no quede en la impunidad. (p.24).

Por lo que es necesario también el fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, promover los derechos de las familiares de personas desaparecidas. Para garantizar el acceso a la justicia y a mecanismos de reparación a las familias; para ello es necesario superar la latente impunidad que rodea a los procesos judiciales sobre las desapariciones, garantizando procesos de justicia transparentes basados en los DDHH.

## **METODOLOGÍA**

### **Materiales y Métodos**

El estudio se desarrolló junto con ASFADEC, con metodología cuantitativa y cualitativa, bajo consentimiento informado de los integrantes, la investigación se realizó en dos fases, para la primera fase se utilizó el método aleatorio simple, que consistió en invitar a la población a participar en el cuestionario desarrollado y se aplicó a 17 personas, hombres y mujeres en edades comprendidas entre 40 y 65 años, esta consistió en 27 ítems de los cuales 8 corresponden a preguntas generales y 19 a preguntas específicas.



El instrumento de la encuesta consta de 3 unidades de análisis que develen la situación que viven las familias de los desaparecidos: Situación Socio familiar, invisibilización de la sociedad y situación legal, basadas en 5 opciones de respuesta en escala de Likert. (Tabla. 1) donde el Alfa de Cronbach, dio como resultado 0,8; lo que significa que el cuestionario tiene consistencia interna.

En un segundo momento, se identificó 5 casos de personas desaparecidas, en donde sus familiares estén dispuestos a relatar su vivencia personal y familiar en relación a la desaparición de su ser querido desde las mismas unidades de análisis. Para el objetivo se realizó una guía de entrevista con la finalidad de asegurar que se traten todos los temas y preguntas pertinentes. (Tabla. 2)

## **RESULTADOS**

Contexto general: las encuestas se realizaron a 17 familiares de ASFADEC, entre ellos padres, madres e hijos/as, quienes han sido responsables de dar seguimiento en el proceso de búsqueda de sus seres queridos. De los cuales el 70,6% no han podido retomar sus actividades de la vida cotidiana posterior a la desaparición de su familiar frente a un 29,4% que si ha podido hacerlo. Con respecto al género de las personas desaparecidas el 58,8% son masculino y el 41,2% es femenino, en edades que oscilan de 2 a 80 años. Analizando la encuesta por categorías se puede describir los siguientes principales hallazgos:

### **DESCRIPTIVO DE LA ENCUESTA**

#### **Dimensión Socio Familiar**

Referente a la categoría socio – familiar, considerando que la familia requiere redes de apoyo para la búsqueda de su ser querido, el 52,9% menciona que existió y/o existe un buen apoyo de parte de la familia durante el proceso de búsqueda, el 17,6% tuvo un apoyo regular y muy bueno frente a 11,8% que tuvo un mal apoyo familiar.





Adicionalmente, la afectación de la salud en los familiares el 41,2% considera que su estado de salud psicológica emocional y física se encuentra de forma regular, el 35,3% considera que su estado de salud está bien frente a un 11,8% que considera su salud está mal y muy mal. Finalmente, 35,3% ha tenido una mala atención por parte de un psicólogo/a o psiquiatra, el 29,4% ha tenido una atención regular, el 23,5% una atención buena y el 11,8% una atención muy mala.

### **Dimensión Invisibilización de la Sociedad.**

Las estadísticas demuestran que el 29,4% de personas involucradas en el estudio percibe que los medios de comunicación brindan una muy mala información sobre los casos de las personas desaparecidas en el Ecuador; seguidamente, y de manera mayoritaria un 52,9% de las personas encuestadas indican que las acciones realizadas por organismos Estatales para dar un adecuado seguimiento y solución a los casos de personas desaparecidas en el Ecuador es muy mala y no genera los resultados esperados.

Un 47,1% considera que las acciones que realizan las organizaciones de la sociedad civil para generar conciencia social sobre las desapariciones es muy buena. Además, el 52,9% de personas opinan que las estrategias implementadas para la búsqueda y exigencia de justicia realizadas por los familiares de ASFADEC son muy buenas.

Finalmente, un 47,1% de las encuestas indican que existe un mal nivel de conciencia de la sociedad ecuatoriana sobre la problemática de las desapariciones en el país, el desinterés de la sociedad en el dolor y sufrimiento del otro por la desaparición de un ser querido, esto hace que exista menos difusión de la desaparición aumentando el tiempo de respuesta y encuentro del familiar.



## **Dimensión Situación Legal**

Desde el ámbito legal el 52,9% de las personas encuestadas considera como muy malo el trabajo realizado por las Instituciones Públicas como Fiscalía General del Estado, Ministerio de Gobierno y DINASED; en lo que respecta al apoyo logístico por parte de estas Instituciones, el 82,4% considera a este apoyo como malo o muy malo, determinando un 52,9% de los encuestados que el conocimiento por parte los funcionarios que trabajan en estas instituciones, es muy mala.

Así mismo, desde que en la Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas que se encuentra en vigencia, donde se especifica los tipos de desapariciones voluntarias e involuntarias, el 58,8% considera a esta diferenciación como buena y regular; igualmente con respecto a la participación de los familiares de personas desaparecidas en las mesas de trabajo y toma de decisiones del Gobierno el 58,8% de los encuestados considera que esta participación es muy buena.

Finalizando como dato importante que el tiempo de espera el cual se debe cumplir para presentar una denuncia sobre una persona desaparecida que son 24 horas, el 64,7% consideran a este tiempo como malo, ya que la mayoría afirma que debería ser menor, ya que las primeras horas son de vital importancia.

## **Descriptivo de las historias de vida**

### **Dimensión Socio Familiar.**

En esta fase se presenta la aplicación de historias de vida bajo la categoría socio – familiar, una de las preguntas que se planteo es: ¿Qué pasó con su núcleo familiar después de la desaparición de su familiar?, a los que supieron manifestar “(...) la familia que poco a poco se ha ido como que se ha cansado la familia y muchas veces algo tan sencillo ni comparten ni por las redes (...)”, otro familiar



mencionó, "(...) mis hermanos discutieron, una hermana incluso dijo que porque yo no le había cuidado y si nos desunimos más de lo que éramos, (...) tenía que salir a trabajar todos los días, no podía estar las 24 horas con mi mamá (...)".

Otra de las preguntas fue: ¿Qué le motiva para continuar con esta lucha?, sin embargo, entre las respuestas más relevantes uno de los familiares mencionó que: "(...) encontrarle a mi mamá, algún día tener alguna respuesta, saber ¿qué le pasó? (...)", otro familiar mencionó, "(..) el inmenso amor, pero el inmenso, inmenso amor que tenemos por Carolina y luchar por nuestros derechos y los derechos de los desaparecidos (...)".

Asimismo, otra pregunta fue: ¿A veces las personas y la familia tienen otro tipo de pérdidas, como, por ejemplo: pérdidas laborales, pérdidas de salud, entre otros, ¿tal vez han experimentado algún tipo de pérdida? "(...) económicamente aurita esta pésimamente para mí, más paso enferma que trabajando, esto es el sufrimiento (...) siempre estaba con trabajo, (...) ahora no, estoy con los primeros que entre a trabajar, pero ellos me pagan el día, con eso sobrevivo (...)", también mencionaron "(...) yo no dormía, yo me levantaba y salía de la casa de madrugada cuando escuchaba que ladraban los perros y al perderle a mi hija, pensaba que regresaba (...) y así esperábamos hasta de noche que llegue algún rato, nosotros nos manteníamos así alertas con esa esperanza de que vaya a regresar (..) queríamos estar ahí para recibirla, pero hasta ahora no ha sucedido eso (...)".

### **Dimensión invisibilización de la sociedad**

Dentro de esta dimensión una de las preguntas que se planteó fue: ¿Por qué considera que la sociedad no es consciente de las personas desaparecidas? Donde uno de los familiares mencionó: "la gente mira para otro lado, no se concientiza hasta que no le pasa a uno", otro familiar dijo: "no piensa en el drama que es una desaparición, nadie está ajeno a una tragedia". "la gente sabe, pero solo ven, es un dolor, solo miran y no se concientizan, no se inmiscuyen en la problemática".



También se preguntó ¿Cuáles han sido las respuestas de los medios de comunicación frente a los casos? Donde un familiar mencionó: "si ha habido algunos diarios como que no le toman mucha importancia porque no sé no son casos mediáticos, no son conocidos por el público", otro familiar dijo: "los medios tradicionales prácticamente son nula la aceptación para las personas desaparecidas, porque el desaparecido no es negocio, ni vende ellos solo la noticia que vende son los que publican".

Finalmente se preguntó: ¿Qué tipo de estrategias de difusión ha utilizado usted y la asociación para visibilizar las desapariciones?, un familiar mencionó: afiches, banderas viajamos por todo el Ecuador, viajamos a Perú, Colombia (...) y pienso que todo lo que hacemos día a día es difusión las marchas, los platones, el grito que ponemos en las calles", otro familiar dijo: "las pancartas, los volantes, exigiendo al Estado que haga campañas de visibilización de desaparecidos y nosotros en las redes sociales (...) entrevistas que nos han hecho para denunciar, para exigir"

### **Dimensión situación legal**

Las preguntas realizadas a través de las historias de vida, narradas por parte de los familiares de personas desaparecidas, se planteó preguntas como: ¿Cómo consideran el trabajo realizado por las Instituciones Públicas encargadas de los casos de personas desaparecidas como Fiscalía General del Estado, Ministerio de Gobierno y DINASED?, teniendo como contestación en las entrevistas realizadas lo siguiente: "(...) que cuando nosotros pedimos, que haya una persona desaparecida, sus investigaciones sean céleres, rápidas, eficientes, las primera 24 horas se puede hallar a la persona", otra persona dijo: "(...) nunca investigaron a fondo... al inicio los fiscales e investigadores, lo único que hicieron fue tergiversar, desvirtuar y entorpecer los hechos, no hicieron su trabajo como debían hacer precisamente, debido a que no estaban capacitados...nunca hubo un procedimiento adecuado, para realizar dichas pericias (...)".



Otra pregunta fue ¿Durante la investigación del caso, ha existido cambio de los agentes (personal policial o de Fiscalía) a cargo?, manifestó lo siguiente: “tuvimos al inicio dos fiscales y un agente, que por más que pedí que me cambiaron, incluso no sabía quién la estaba buscando, incluso nos dimos cuenta con otro agente que mi mamá no constaba en el sistema de desaparecidos... mencionando que tenía que tener un abogado para que impulse el caso (...)”; “(...) han pasado diez fiscales, o sea, es inaudito, porque cada vez que se cambia de fiscal ese iniciar, volver al inicio nuevamente y no puede ser así, volver nuevamente a empezar a cero la investigación”. Otra persona dijo: “(...) mandaron a un agente de tránsito a la unidad de desaparecidos, no hay comparación de buscar un auto a un ser humano (...)”.

Otra pregunta que se realizó fue: ¿Qué tipo de respuesta obtiene cuando va a pedir información sobre el avance de su caso? “lo único que hicieron al inicio fue también fue estigmatizar a mi hija a decir que por ser extranjera, no hacían su trabajo, que todo esto paso por no andar con el cuidado parental, que porque una niña de esa edad andaba sola, cuestionando por qué nosotros habíamos sido tan permisivos(...) la estigmatizaron y todo esto por no realizar una investigación adecuada”; otro testimonio fue: “ya ha de regresar, se ha de haber ido con el novio, después de nueve meses ya ha de aparecer.

Finalmente, otra pregunta fue ¿El Estado le ha brindado algún apoyo desde el inicio de las investigaciones? Donde un familiar mencionó: “debe haber el mismo tratamiento a todas las personas, no porque el caso es mediático o porque esa persona tiene plata ahí si activan todas o todo su aparataje, mientras tanto como digo yo a las clases populares nos abandonan, Y, quienes sufren las desapariciones la violencia, ahorita de que estamos viendo es la gente del pueblo, la gente de la clase popular, por eso nosotros le exigimos que así como les tratan a la gente de arriba, también nos traten a nosotros, de la misma manera, con la misma celeridad”.



## DISCUSIÓN

De los datos obtenidos para esta dimensión se puede comprender que difícilmente se logra una recuperación en la salud integral, entendida esta como manifiesta la OMS, en sus componentes físico, psicológico y social, las repercusiones en su vida cotidiana son graves aumentando el nivel de pobreza y bajos recursos para continuar con la búsqueda de sus seres queridos.

Dentro de la situación de la invisibilización de las desapariciones se puede encontrar que la información que muestran los medios de comunicación es muy mala, además del bajo nivel de conciencia social de los ecuatorianos frente a esta problemática, haciendo que no sea posible un verdadero apoyo en la lucha de los familiares de ASFADEC a pesar de las acciones que realizan.

En la situación legal se puede identificar que los familiares de ASFADEC consideran que el apoyo brindado por las instituciones públicas para la búsqueda de las personas desaparecidas es muy mala al igual que su nivel de conocimiento sobre el tema. De las historias de vida de los familiares de ASFADEC demuestra el poco profesionalismo y el prejuicio emanado por estas personas encargadas de respetar los derechos de las personas desaparecidas, y no revictimizar a los denunciantes, personas que además de afrontar este dolor son revictimizados.

Por otro lado, los medios de comunicación no brindan el apoyo necesario para la difusión de estos casos, por lo que los familiares optan por el uso de medios de comunicación alternativos para poder compartir información de su ser querido con la esperanza de encontrar respuestas que le ayuden a su búsqueda.

## CONCLUSIONES

La desaparición de un ser querido transforma la vida de su familia, donde las relaciones familiares pueden verse afectadas, muchas veces el dolor que atraviesan pone a prueba los lazos afectivos entre ellos. Siendo fundamental unirse a la



búsqueda y generar redes de apoyo internos y externos con la familia extendida. Sin embargo, cuando las desapariciones pasan por un largo periodo de tiempo el apoyo familiar puede disminuir y es ahí donde surgen familias resilientes.

Posterior a la desaparición de un familiar los procesos de búsqueda que emprenden los familiares afectan de forma directa en la salud y la estabilidad económica. Muchos de los familiares tardan en darse cuenta de esas consecuencias su salud, puesto que, se enfocan en la búsqueda de su ser querido y pueden llegar a olvidarse de ellos mismos. Asimismo, la estabilidad laboral y la economía familiar se ve afectada, puesto que, los familiares al centrar su tiempo en los procesos de búsqueda abandonan muchos trabajos y ya no cuentan con los ingresos económicos necesarios.

Existe una mala información por parte de los medios de comunicación sobre la problemática de las desapariciones en el país; esta falta de información adecuada permite la invisibilización de la violencia y naturaliza a las desapariciones en la cotidianidad y fomenta la impunidad del delito. Es necesario generar mejores procesos comunicativos que coadyuven a que esta problemática se visibilice en la sociedad y así, el Estado por la demanda de una sociedad organizada, participativa e informada brinde procesos legales ágiles y reparaciones justas a las familias de personas desaparecidas.

A pesar de que existe un alto nivel de aceptación en el accionar de las organizaciones de la sociedad civil y el apoyo que estas brindan a las familias de las personas desaparecidas se hace necesario mejorar las estrategias implementadas para la búsqueda de estas personas; al implementarse nuevos procedimientos para la búsqueda las familias esperan terminar con la agonía que significa el no saber el paradero de un ser querido.

La ineficiencia Estatal deja mucho que decir, ya que, al no existir protocolo alguno, el cambio de fiscales y agentes investigadores durante la investigación,



incluso las personas encargadas de receptor las denuncias, tratan a los familiares de las personas desaparecidas de manera irrespetuosa basada en prejuicios y discriminación con comentarios fuera de órbita, no solo violentan derechos sino revictimizan a estas personas, todo esto conllevado con la falta de respeto y empatía alguna.

Igualmente la desigualdad social no solo se ve desde el punto de vista económico, sino también desde el actuar político, en donde el Estado al considerar que un caso sea mediático o se relacione a algún familiar perteneciente a las élites políticas e influyentes, actúa de manera inmediata movilizandogran cantidad de personal policial, a diferencia de su actuar cuando esta persona desaparecida pertenece al común denominador de la masa social, el Estado actúa de manera diferente, demostrando de esta la inequidad estatal frente a esta problemática.

### **Agradecimientos**

“Somos la voz de nuestros hermanos Somos la voz de los que han callado Somos la lucha de los silenciados La vida entera hasta encontrarlos”.

Consigna ASFADEC Agradecemos a ASFADEC por la apertura brindada para la presente investigación, a los familiares de personas desaparecidas que participaron en las encuestas e historias de vida que permitieron vivir más de cerca esta realidad y así poder plasmar los resultados obtenidos en este artículo científico que sin duda mostrara esta problemática social que esta oculta en nuestra sociedad. Así también permitirá visibilizar la lucha constante de los familiares de personas desaparecidas que cada día se vuelven más resilientes en los procesos de búsqueda de sus seres queridos, los cuales no tienen fin porque cada día guardan la esperanza de volverse a encontrar.





### Referencias Bibliográficas:

- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J., & Cañón, O. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 37
- Código Orgánico Integral Penal. [COIP]. Ley 180 de 2014. 10 de febrero de 2014 (Ecuador).  
<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>
- Ley 130 de 2020. (2020, 28 de enero). Asamblea Nacional. Registro Oficial N° 130.[https://servicios.inclusion.gob.ec/Lotaip\\_Mies/phocadownload/01\\_ene\\_2020/literal\\_a2\\_base\\_legal/Registros%20Oficiales/RO%20S%20No.%20130%20\(28-ENERO-2020\).pdf](https://servicios.inclusion.gob.ec/Lotaip_Mies/phocadownload/01_ene_2020/literal_a2_base_legal/Registros%20Oficiales/RO%20S%20No.%20130%20(28-ENERO-2020).pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). Escrito de solicitudes argumentos y pruebas que presenta el Dr. Cesar Duque, asesor jurídico de la Comisión
- Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) como representante legal de las víctimas.[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/herrera\\_espinoza\\_ec/esap.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/herrera_espinoza_ec/esap.pdf)
- Dewhurst, P. y Kapur, A.(s/f). Centro Internacional para la Justicia Transicional. Ictj.org. Recuperado el 21 de junio de 2023, de <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Desapariciones-Genero-2015-ES.pdf>
- Fernández Velázquez, J. A., & Ramírez Valenzuela, E. (2020). De la violencia social a la violencia institucionalizada. Aproximaciones teóricas para entender el problema de la desaparición forzada. En *Conjeturas sociológicas* (Vol. 20, p. 197-208).<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1615>
- López, Dayan. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris*. 12. 111-126. 10.24142/raju.v12n24a5.
- Puelles M (2018), *Afrontamiento Resiliente De La Desaparición De Un Ser Querido*, Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 18, 2018, p. 151-175. ISSN: 1576-9941
- Rojas, Paz (2009). *La interminable ausencia*. Santiago: LOM ediciones.
- Salazar, K.; Mendoza, L. & Raesfeld, L. (2020). Violencia, victimización y percepciones de inseguridad sobre las familias del México contemporáneo. *Boletín Americanista*, 81, p. 201-227. <https://doi:10.1344/BA2020.81.1009>